



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00572680-UNC-ME#FD - Renuncia co-curaduría Biblioteca E. H. Richard

VISTO:

El expediente EX-2024-00572680-UNC-ME#FD, mediante el cual la Prof. Dra. Soledad Richard presenta su renuncia a la co-curaduría de la Biblioteca Dr. Efraín Hugo Richard de esta Facultad, por motivos particulares.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Soledad Richard ha desempeñado con dedicación y profesionalismo la función de co-curadora de la mencionada biblioteca, contribuyendo al cuidado y organización de la misma;

Que, en virtud de su renuncia, se debe proceder a la aceptación formal de la misma;

Que la Prof. Dra. María Fernanda Cocco continuará desempeñando sus funciones como curadora de la Biblioteca Dr. Efraín Hugo Richard, sin que se vean modificadas sus atribuciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Dra. Soledad Richard a la co-curaduría de la Biblioteca Dr. Efraín Hugo Richard, a partir de la fecha de la presente resolución, aclarando que la Prof. Dra. Fernanda Cocco continuará ejerciendo sus funciones como curadora.

Artículo 2º: Agradecer a la Prof. Dra. Soledad Richard por los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones como co-curadora de la mencionada biblioteca.

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber, gírese copia a la Dirección de la Biblioteca de la Facultad; oportunamente, archívese.

